**REFERENCIA: LCO Nº 03/2022. "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PUESTO DE SALUD JUAN PABLO II" ID Nº 412956.-**

**BAJO DECLARACION JURADA EXPONEMOS**

Que teniendo en cuenta que la Empresa VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., fue el único oferente en el proceso licitatorio de referencia y conociendo lo estipulado lo establecido en el Art. 3ª, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley. -

Mencionamos que la obtención de los medicamentos es de suma urgencia y de vital importancia para la institución departamental, teniendo en cuenta que la Institución cuenta con un Puesto de de Salud dependiente de dicha Institución. Además dicho puesto ya no cuenta con varios medicamentos que son de vital importancia para los pacientes que acuden a la misma. Por tal existen motivos suficientes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta que para el Gobierno Departamental de Amambay es imprescindible contar con la mayor brevedad posible con los bienes de **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PUESTO DE SALUD JUAN PABLO II"** debido a la naturaleza y urgencia institucional.-

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los diecinueve días del mes de abril del año 2022.-

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

**Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola**
Directora de la U.O.C